



**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACION DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (ICP2-MECES 3) PARA EL PROYECTO EUROPEO ‘Ocean-ICU Improving Carbon Understanding’, FINANCIADO POR HORIZON EUROPE (GA 101083922), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la Contratación de un Investigador (ICP2 – MECES3) para el proyecto europeo ‘Ocean-ICU Improving Carbon Understanding’, financiado por Horizon Europe (GA 101083922), y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 10 de mayo de 2023, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en el portal EURAXESS de la Comisión Europea, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 17 de mayo de 2023, el número de personas presentadas fue 4.

Que, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa, el pasado 19 de mayo de 2023 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de 3 días hábiles para que los candidatos excluidos provisionalmente pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber recibido subsanación por parte de los candidatos, en el Anexo I se indica el listado definitivo de admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Por otro lado, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vinieran documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación para la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### A. ASPIRANTE ADMITIDO

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
Y86519**K

### B. ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
Y88404**S
160907**Q
1426138**ZX0

## ANEXO II: BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Otra experiencia</b>	<b>Expediente académico</b>	<b>Idiomas</b>	<b>Puntuación Total</b>
Y86519**K	3,84	2,52	1,00	2,00	9,35